



Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

I CONCURSO DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA 2020/2021

El Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros convoca el I Concurso de Iluminación Navideña 2020-2021.

Los objetivos son, por un lado, dar luz e ilusión a las próximas navidades tan atípicas que viviremos y, por otro lado, hacer nuestro pueblo más atractivo, si cabe, tanto para visitantes como para residentes.

El concurso se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.- Participantes

Podrán participar todas las personas que lo deseen, distinguiéndose las siguientes categorías:

- A. Balcones, ventanas, terrazas y jardines de casas, pisos y chalets de la Villa.
- B. Escaparates, terrazas y fachadas de establecimientos y empresas de la Villa.

Segunda.- Inscripciones

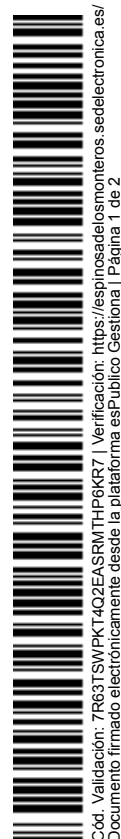
Para inscribirse se deberá enviar un correo electrónico a cultura@espinosadelosmonteros.es con nombre y apellidos, teléfono, dirección postal de ubicación de la iluminación navideña y, en el caso de las personas participantes en la categoría A, un título para la iluminación.

El plazo para realizar las inscripciones finaliza el jueves 3 de diciembre.

Tercera.- Periodo y horario de encendido de la iluminación

El periodo de iluminación navideña comenzará el sábado 5 de diciembre hasta el miércoles 6 de enero (ambos incluidos).

Con el fin de limitar el consumo energético, se establece un horario de encendido de la iluminación de 18:00 horas hasta las 22:00h.





Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

Cuarta.- Jurado

El jurado estará integrado por miembros designados por el Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros. Se valorarán aspectos como la estética en su conjunto, creatividad, superficie de la decoración iluminada, uso de luces LED y la originalidad del resultado visual final.

Por decisión del Jurado, los premios pueden quedar desiertos si se estima que no reúnen los requisitos básicos para optar a ellos.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el Facebook oficial del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros y la web municipal el día 22 de diciembre de 2020.

Quinta.- Premios

Se establecen los siguientes premios para cada categoría:

1^{er} Premio: 150€

2^o Premio: 100€

La entrega de premios se realizará mediante transferencia bancaria a los números de cuenta proporcionados por los premiados.

Sexta. Aceptación de las bases

La participación en este concurso, implica la aceptación de estas bases. Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por la organización.

